

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 238

Número de Repertorio: 558

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Nueve de Febrero de Dos Mil Veinte y Uno queda inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 238 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304702242	LOPEZ ZAMBRANO BOSCO GILBERTO	CAUSANTE
1803995289	LALALEO CHANGO SONNIA MARIBEL	COMPRADOR
1311587032	LOPEZ DELGADO ANIKA VALENTINA	VENDEDOR
1308924180	LOPEZ DELGADO DIEGO ANDRES	VENDEDOR
1303980963	DELGADO PANCHANA MARIA DE LOURDES	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2155006000	25769	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Fecha : 09-feb./2021

Usuario: hugo_mera

Revision / Inscripción por: HUGO STALIN MERA CHAVEZ



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 9 de febrero de 2021



LK7C3201IE4AM6T



Factura: 002-003-000023141



20211308006P00197

NOTARIO(A) SUPLENTE ESRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



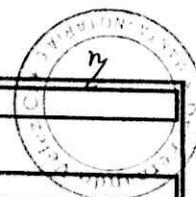
Escritura N°:	20211308006P00197						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE ENERO DEL 2021, (10:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO PANCHANA MARIA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303980963	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LOPEZ DELGADO DIEGO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308924180	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LOPEZ DELGADO ANIKA VALENTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311587032	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SUPLENTE ESRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

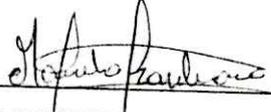
EXTRACTO

Escritura N°:	20211308006P00197						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE ENERO DEL 2021, (10:42)						



OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO PANCHANA MARIA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303980963	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LOPEZ DELGADO DIEGO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308924180	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LOPEZ DELGADO ANIKA VALENTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311587032	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LALALEO CHANGO SONNIA MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803995289	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		29906.25					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308006P00197
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE ENERO DEL 2021, (10:42)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	www.regisropmanta.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	www.registrocivil.gob.ec
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA
 AP: 00256-DP13-2021-KP



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO
2 ESCRITURA NÚMERO: 20211308006P00197
3 FACTURA NÚMERO: 002-003-000023141
4

5 **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE UN BIEN INMUEBLE:**

6 **OTORGAN LOS HEREDEROS DEL SEÑOR BOSCO GILBERTO LOPEZ**
7 **ZAMBRANO Y LA SEÑORA MARIA DE LOURDES DELGADO PANCHANA;**
8 **CUANTIA : INDETERMINADA**
9

10 **COMPRAVENTA.-**

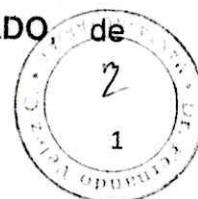
11 **OTORGAN: LOS HEREDEROS DEL SEÑOR BOSCO GILBERTO LOPEZ**
12 **ZAMBRANO Y LA SEÑORA MARIA DE LOURDES DELGADO PANCHANA;**
13 **A FAVOR DE LA SEÑORA SONNIA MARIBEL LALALEO CHANGO.-**

14 **CUANTIAS: \$ 29,906.25**

15 **DI: 2 COPIAS**

16 **//PZM//**

17 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
18 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **VEINTIDÓS DE ENERO DEL DOS**
19 **MIL VEINTIUNO**, ante mí **ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO**
20 **MENDOZA, NOTARIA PUBLICA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA,**
21 comparecen y declaran, por una parte, la señora **MARIA DE LOURDES**
22 **DELGADO PANCHANA**, de estado civil viuda, por sus propios y personales
23 derechos, ecuatoriana, mayor de edad de cuarenta y nueve años, ocupación
24 empresaria, domiciliada en Urbanización Manta Beach de esta ciudad de Manta,
25 teléfono 0992163284; el señor **DIEGO ANDRÉS LOPEZ DELGADO**, de
26 estado civil soltero, ecuatoriano, mayor de edad de veintisiete años, profesión
27 Ingeniero, domiciliado en Urbanización Manta Beach de esta ciudad de Manta,
28 teléfono 0982720859; señorita **ANIKA VALENTINA LOPEZ DELGADO**, de

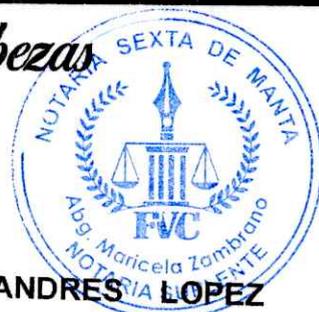


1 estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, ecuatoriana,
2 mayor de edad de veintidós años, ocupación estudiante, domiciliada en
3 Urbanización Manta Beach de esta ciudad de Manta, teléfono 0989737142; a
4 quienes se les denominara "LOS HEREDEROS Y VENDEDORES"; y, por otra
5 parte la señora **SONNIA MARIBEL LALALEO CHANGO**, de estado civil
6 soltera, por sus propios y personales derechos, ecuatoriana, de treinta y un
7 años, profesión Ingeniera, teléfono: 0987532982, domiciliada en Ambato y de
8 transito por esta ciudad de Manta, por sus propios derechos, a quien en lo
9 posterior se le denominara "LA COMPRADORA". Los comparecientes se
10 encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de
11 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos identificación cuyas
12 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura
13 como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de
14 los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en
15 forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura
16 sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ; y,
17 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley
18 Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su
19 información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección
20 General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio
21 suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante
22 del presente contrato de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIEN**
23 **INMUEBLE, COMPRAVENTA**, me piden que eleve a escritura pública la
24 siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de Escrituras
25 Públicas a su cargo, sírvase insertar la siguiente **PARTICIÓN**
26 **EXTRAJUDICIAL, COMPRAVENTA**, al tenor de las cláusulas que se detallan a
27 continuación : **PRIMERA : COMPARECIENTES.-** Interviene en la celebración
28 del presente contrato los señores : **MARIA DE LOURDES DELGADO**

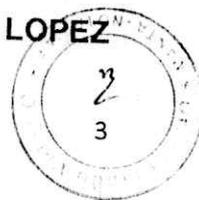


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **PANCHANA** viuda de **LOPEZ** y los señores : **DIEGO ANDRES LOPEZ**
2 **DELGADO** y **ANIKA VALENTINA LOPEZ DELGADO**; por sus propios y
3 personales derechos, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y
4 capaces como en derecho se requiere, domiciliados en esta ciudad de
5 Manta, hábiles y capaces como en derecho se requiere; y por otra parte, la
6 señora **SONNIA MARIBEL LALALEO CHANGO**, por sus propios, a quien se
7 le denominara **LA COMPRADORA.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran
8 los comparecientes que son la cónyuge sobreviviente y los hijos del causante
9 señor **BOSCO GILBERTO LOPEZ ZAMBRANO**, quien en vida fue propietario
10 de un terreno ubicado en las inmediaciones del camino que va al Sitio El Arroyo,
11 hoy denominado Barrio La Pradera, de la parroquia Tarqui del cantón Manta; el
12 mismo que adquirieron por el modo de sucesión hecho ocurrido al fallecer su
13 señor cónyuge y padre señor **BOSCO GILBERTO LOPEZ ZAMBRANO**; quien lo
14 adquirió por compra que le hiciera al señor Luis Eduardo Arboleda Mantilla, según
15 consta de la escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaria Segunda
16 del cantón Manta, el siete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, e
17 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veinte de septiembre de
18 mil novecientos noventa y cuatro; terreno que comprende las siguientes medidas y
19 linderos : **POR EL FRENTE** : Con veintitrés metros y lindera con calle pública;
20 **POR ATRÁS** : Con veintisiete metros y lindera con propiedad del señor Aquiles
21 Mena; **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: Con catorce metros y lindera con
22 propiedad del señor Erasmo Gilberto López; y, **POR EL COSTADO DERECHO**:
23 Con once metros y lindera con calle pública. Con una superficie total de
24 **TRESCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECÍMETROS**
25 **CUADRADOS**. Con fecha veintiuno de junio del dos mil uno se encuentra inscrita
26 escritura de Posesión Efectiva en el Registro de la Propiedad del cantón Manta,
27 según escritura autorizada el quince de junio del dos mil uno en la Notaria Primera
28 de Manta, sobre los bienes dejados por el causante **BOSCO GILBERTO LOPEZ**



1 **ZAMBRANO**, entre los beneficiarios. Predios que a la presente fecha se
2 encuentra libre de gravamen.- **TERCERA : DECLARACIÓN.-** Al producirse el
3 fallecimiento del causante **BOSCO GILBERTO LOPEZ ZAMBRANO**, en la ciudad
4 de Manta, provincia de Manabí, el veintiuno de febrero de mil novecientos
5 noventa y ocho, por lo que se constituyó la comunidad de bienes, quedando como
6 beneficiarios su cónyuge y sus hijos los señores: **MARIA DE LOURDES**
7 **DELGADO PANCHANA** viuda de **LOPEZ** y los señores : **DIEGO ANDRÉS**
8 **LOPEZ DELGADO** y **ANIKA VALENTINA LOPEZ DELGADO**, como se justifica
9 con los documentos que acredita sus aseveraciones, quienes expresan ser los
10 únicos herederos del Causante antes mencionado, herencia que no soporta
11 gravámenes ni limitaciones de ninguna naturaleza, como se acredita con los
12 documentos que se incorpora a esta escritura. **CUARTA: PARTICIÓN**
13 **EXTRAJUDICIAL.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente
14 instrumento público, los señores: **MARIA DE LOURDES DELGADO PANCHANA**
15 **viuda de LOPEZ** y los señores : **DIEGO ANDRÉS LOPEZ DELGADO** y
16 **ANIKA VALENTINA LOPEZ DELGADO**, por sus propios derechos y quienes
17 manifiestan ser los únicas herederos por derecho personal del Causante señor
18 **BOSCO GILBERTO LOPEZ ZAMBRANO**; y quien de consuno, amparados en
19 lo que preceptúan los artículos trescientos treinta y cuatro Numeral Cinco del
20 COGEP, libre y voluntariamente, con plena voluntad y conciencia, tienen a
21 bien PARTIRSE el terreno dejado por el causante señor **BOSCO GILBERTO**
22 **LOPEZ ZAMBRANO**, descritos y singularizados en la cláusula segunda, ubicado
23 en las inmediaciones del camino que va al Sitio El Arroyo, hoy denominado
24 Barrio La Pradera , de la parroquia Tarqui del cantón Manta; quedando
25 distribuidos de la siguiente forma : A la señora **MARIA DE LOURDES**
26 **DELGADO PANCHANA** viuda de **LOPEZ**; le corresponde el equivalente al **50**
27 por ciento del lote de terreno descritos anteriormente, como gananciales del bien;
28 **Al señor DIEGO ANDRÉS LOPEZ DELGADO**; le corresponde el equivalente

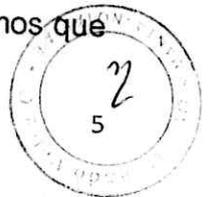


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

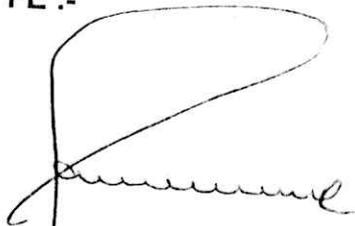


1 al **25** por ciento del lote de terreno descritos anteriormente; **A la señorita ANIKA**
2 **VALENTINA LOPEZ DELGADO**; le corresponde el equivalente al **25** por ciento
3 del lote de terreno descritos anteriormente. - **QUINTA: COMPRAVENTA.**- En virtud
4 de la Partición señalada en la cláusula cuarta de este contrato, los señores:
5 **MARIA DE LOURDES DELGADO PANCHANA** viuda de **LOPEZ** y los señores :
6 **DIEGO ANDRÉS LOPEZ DELGADO** y **ANIKA VALENTINA LOPEZ DELGADO**,
7 por sus propios derechos da en venta real, efectiva y perpetua enajenación a
8 favor de la señora **SONNIA MARIBEL LALALEO CHANGO**, por sus propios
9 derechos compra adquiere y acepta para si el **lote de terreno** ubicado en las
10 inmediaciones del camino que va al Sitio El Arroyo, hoy denominado Barrio La
11 Pradera, de la parroquia Tarqui del cantón Manta; comprendido dentro de las
12 siguientes medidas y linderos : **POR EL FRENTE** : Con veintitrés metros y lindera
13 con calle pública; **POR ATRÁS** : Con veintisiete metros y lindera con propiedad del
14 señor Aquiles Mena; **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: Con catorce metros y
15 lindera con propiedad del señor Erasmo Gilberto López; y, **POR EL COSTADO**
16 **DERECHO**: Con once metros y lindera con calle pública. Con una superficie total
17 de **TRESCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECÍMETROS**
18 **CUADRADOS**. No obstante de determinar sus medidas, la venta se la realiza como
19 cuerpos ciertos, bajo linderos y medidas ya declaradas, cuales quiera que sea su
20 cabida por lo tanto los vendedores, transfiere a la adquirente, el dominio, uso, goce y
21 posesión del terreno descrito como el vendido comprendiéndose en esta venta
22 todos los derechos reales que como bien propio de la enajenante le corresponda o
23 pudiera corresponderles, en consecuencia en esta venta comprende todo cuanto se
24 encuentre bajo los linderos y medidas declaradas.- **SEXTA: CUANTÍAS.**- La
25 cuantía del primer contrato es decir el contrato de Partición por su naturaleza es
26 **INDETERMINADA** ; el segundo de Compraventa se fija en **VEINTINUEVE MIL**
27 **NOVECIENTOS SEIS DÓLARES CON VEINTICINCO CENTAVOS DE DÓLAR**;
28 correspondiente al avalúo comercial por efecto de la Compraventa, los mismos que



1 reciben en efectivo y a su entera satisfacción.- **SÉPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Los
2 comparecientes, por sus propios derechos en sus calidades ya invocadas,
3 aceptan la presente Partición Extrajudicial y Compraventa, por estar
4 conformes con lo establecido en las cláusulas que anteceden y por así
5 convenir a sus mutuos intereses, otorgándose el más amplio y general
6 finiquito. **OCTAVA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes señalan su
7 domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que
8 pudieran derivarse del presente contrato. **NOVENA: INSCRIPCIÓN.-** Los
9 comparecientes, se encuentran ampliamente facultadas para que soliciten al
10 señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y
11 anotaciones que por ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted
12 señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo que
13 necesarias sean para la perfecta validez de esta escritura.- Hasta aquí la
14 minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se
15 incorporan, con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y
16 cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada JOHANNA
17 BRAVO CEVALLOS, matrícula número : trece guion dos mil ocho guion diez,
18 del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se
19 observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída
20 que les fue a los comparecientes por mí el señor Notario, la aprueban y
21 firman.- Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto.

22 **DOY FE .-**

23
24
25
26




27 **MARIA DE LOURDES DELGADO PANCHANA**

28 **C.C.No. 130398096-3**

EL MERCURIO

30 CENTAVOS

Manta, Sábado 5 de Septiembre 2020 AÑO 96 - N°. 40.327 16 Páginas

DECANO DE LA PRENSA MANABITA

6

NACIONALES

EL MERCURIO

1

Manta, Sábado 5 de Septiembre 2020

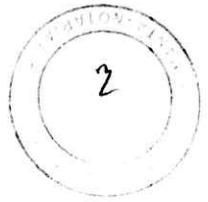


NOTARIO (A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA
NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

AP: 04097 -DP13 - 2020 KP

ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA, NOTARIA PUBLICA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON MANTA, comunica al público en general, que en este Despacho Notarial, se va a celebrar la Escritura Pública de **PARTICION EXTRAJUDICIAL, COMPRAVENTA**, otorgada por los señores **MARIA DE LOURDES DELGADO PANCHANA viuda de LOPEZ** y los señores: **DIEGO ANDRES LOPEZ DELGADO** y **ANIKA VALENTINA LOPEZ DELGADO**, todos ellos en calidad de herederos por derecho personal y de representación del causante señor **BOSCO GILBERTO LOPEZ ZAMBRANO**, quien era propietario de un terreno ubicado en las inmediaciones del camino que va al Sitio El Arroyo, hoy denominado Barrio La Pradera, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el cual será transferido en este mismo acto a la señora **SONNIA MARIBEL LALALEO CHANGO**. Al efecto los herederos mencionados procederán a celebrar una Partición Extrajudicial y Compraventa, en la que se distribuyen los bienes inmuebles ya mencionados, los mismos que se adjudicaran como cuerpo cierto - En tal virtud y en aplicación a lo dispuesto los artículos trescientos treinta y cuatro Numeral Cinco del Código Orgánico General de Procesos, proceso a dar a conocer al público en general, que en este despacho notarial se celebrara la **PARTICION EXTRAJUDICIAL, COMPRAVENTA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE BOSCO GILBERTO LOPEZ ZAMBRANO**, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la Ley, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria partible. Los comparecientes han cumplido con la masa hereditaria partible. Los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de Ley.- Manta, Septiembre del 2020.-

ABOGADA ESDRINA MARICEL ZAMBRANO MENDOZA
NOTARIA PÚBLICA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON MANTA



RAZON NOTARIAL.- A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos novecientos noventa y siete y novecientos noventa y ocho del Código Civil, siento razón de que NO HA HABIDO OPOSICIÓN a del contrato de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA**, otorgada por los señores **MARIA DE LOURDES DELGADO PANCHANA Y LOS SEÑORES : DIEGO ANDRES LOPEZ DELGADO y ANIKA VALENTINA LOPEZ DELGADO**, todos ellos en calidad de cónyuge sobreviviente y herederos por derecho personal del causante señor **BOSCO GILBERTO LOPEZ ZAMBRANO**, quien era propietario de un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del camino que va al Sitio El Arroyo, hoy denominado Barrio La Pradera, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con un área total de **TRESCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS**, el cual será transferido en este mismo acto a la señora **SONNIA MARIBEL LALALEO CHANGO**. Al efecto los herederos mencionados procederán a celebrar una Partición Extrajudicial y Compraventa, en la que se distribuyen los bienes inmuebles ya mencionados, los mismos que se adjudicarán como cuerpo cierto. Se adjunta publicación de la Delación de Bienes Hereditarios, efectuado en El Mercurio de la ciudad de Manta, de fecha 5 de Septiembre del 2.020, página 6 nacional.- En tal virtud, extendiendo a los interesados la Escritura de Partición Extrajudicial, Compraventa, celebrada en este Despacho Notarial, signada con el código 20211308006P00197, de fecha 22 de Enero del dos mil veintiuno.- Razón que siento para los fines legales consiguientes.-



**ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA
NOTARIA PÚBLICA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA**



N° 012021-026972
Manta, jueves 14 enero 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOPEZ ZAMBRANO BOSCO GILBERTO** con cédula de ciudadanía No. **1304702242.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

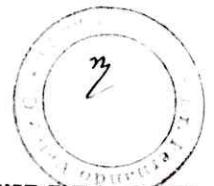
*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 14 marzo 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



127495PJ9CBH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidadadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 012021-027282

Manta, martes 19 enero 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-15-50-06-000 perteneciente a LOPEZ ZAMBRANO BOSCO Y SRA. . con C.C. 1304702242 ubicada en LA PRADERA MZ T-1 BARRIO SECTOR CARLOS MENA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$29,906.25 VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SEIS DÓLARES 25/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$10,000.00 DIEZ MIL DÓLARES 00/100.

TRAMITE DE ACTUALIZACION DE DATOS.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 18 febrero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1278058DREZJV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 012021-027229

N° ELECTRÓNICO : 208778

Fecha: 2021-01-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-15-50-06-000

Ubicado en: LA PRADERA MZ T-1

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 312.5 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304702242	LOPEZ ZAMBRANO BOSCO Y SRA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 29,906.25

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 29,906.25

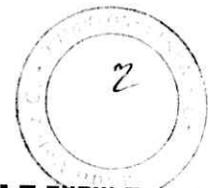
SON: VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SEIS DÓLARES 25/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



127752VLG0JMV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-01-19 10:38:42



APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 112-0824-2020

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.

En atención al trámite N°. PM250820201044, relacionado con la solicitud suscrita por la Sra. María de Lourdes Delgado Panchana; la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de LÓPEZ ZAMBRANO BOSCO GILBERTO, ubicada en las inmediaciones del Camino que va al Sitio El Arroyo, hoy denominado Barrio La Pradera, que en su parte pertinente señala: "...El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen...", en la parroquia Tarqui del cantón Manta, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Segunda de Manta el 7 de septiembre de 1994 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 20 de septiembre de 1994): **312,50m2**

Por el Frente: 23,00m – lindera con calle pública
 Por Atrás: 27,00m – lindera con propiedad del Sr. Aquiles Mena
 Por un Costado (izquierdo): 14,00m – lindera con propiedad del Sr. Erasmo Gilberto López
 Por el otro Costado (Derecho): 11,00m – lindera con calle pública.

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: Escritura de Sentencia de Posesión Efectiva autorizada Notaria Primera de Manta el 15 de junio de 2001 e inscrita Registro de la Propiedad Manta el 21 de junio de 2001; de los bienes dejados por López Zambrano Bosco Gilberto, por un área total de 312.50m2 = 100%

DELGADO PANCHANA MARIA DE LOURDES (c.c. 130398086-3), cónyuge sobreviviente con 50,00%
 LÓPEZ DELGADO ANIKA VALENTINA (c.c.), hija heredera con 25,00%
 LÓPEZ DELGADO DIEGO ANDRES (c.c.), hijo heredera con 25,00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
 - El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, agosto 26 de 2020

LIGIA ELENA

ALCIVAR LOPEZ

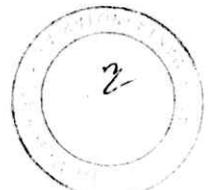
Ing. Ligia Elena Alcívar López

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

Firmado digitalmente por LIGIA ELENA ALCIVAR LOPEZ
 nombre de reconocimiento: ENH: --TC, o-SECURITY
 DATAS.A.S.1., su-EMPRESA DE CERTIFICACION DE
 INFORMACION, email: number=2107201913855, cn=LIGIA
 ELENA ALCIVAR LOPEZ
 Fecha: 2020.08.26 01:31:29 -05'00'

Elaborado por:	Arq. Boris Franco Biler.
No. Trámite:	PM250820201044



EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL TRÁMITE Y A LA INSPECCIÓN EN EL LUGAR QUE INDICA DE BUENA FE EL SOLICITANTE; POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS, EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES.



AUTORIZACION DE ESCRITURA

N° 112-0824-2020



La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, autoriza a los herederos **DELGADO PANCHANA MARIA DE LOURDES** (c.c. 130398086-3), **LÓPEZ DELGADO ANIKA VALENTINA** y **LÓPEZ DELGADO DIEGO ANDRES** para que celebren Escritura sobre la totalidad (100,00%) de la propiedad de los herederos de **LOPEZ ZAMBRANO BOSCO GILBERTO**, ubicada en las inmediaciones del Camino que va al Sitio El Arroyo, hoy denominado Barrio La Pradera, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 23,00m – lindera con calle pública
ATRAS: 27,00m.- lindera con propiedad del Sr. Aquiles Mena
COSTADO IZQUIERDO: 14,00m.- lindera con propiedad del Sr. Erasmo Gilberto López
COSTADO DERECHO: 11,00m.- lindera con calle pública
AREA TOTAL: 312,50 m²

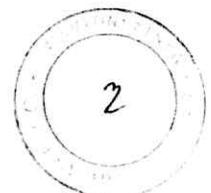
Manta, agosto 26 de 2020

**LIGIA ELENA
ALCIVAR LOPEZ**Documento digitalizado por LIGIA ELENA ALCIVAR LOPEZ
Miembro de reconocimiento a DHO: e-EC
e-SECURITY DATA S.A.S. con ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE FIDELIDAD
e-ARQUITECTOS-310738142515, e-mail: LIGIA ELENA
ALCIVAR LOPEZ
Fecha: 2020-08-26 09:51:47 -05:00

Ing. Ligia Elena Alcívar López

DIRECTORA**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**

Elaborado por:	Arq. Boris Franco Biler.
No. Trámite:	PM250820201044



EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL TRÁMITE Y A INSPECCIÓN EN EL LUGAR QUE INDICA DE BUENA FE EL SOLICITANTE; POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS, EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES.



Ficha Registral-Bien Inmueble

25769

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21000771
Certifico hasta el día 2021-01-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: lunes, 27 diciembre 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Camino que va al Sitio El Arroyo, hoy denominado Barrio La Pradera, parroquia Tarqui del Cantón Manta, Terreno que tiene una superficie total de TRESCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS, CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

Frente: Veintitrés metros y lindera con calle pública.
Atras: Veintisiete metros y lindera con propiedad del Sr. Aquiles Mena.
Derecho: Once metros y lindera con calle pública,
Izquierdo: Catorce metros y lindera con propiedad del Sr. Erasmo Gilberto López.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	489 miércoles, 15 abril 1987	1289	1290
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1929 martes, 20 septiembre 1994	1299	1300
SENTENCIA	SENTENCIA	19 jueves, 21 junio 2001	166	177
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	464 miércoles, 10 mayo 2017	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	463 miércoles, 10 mayo 2017	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 15 abril 1987

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 abril 1987

Fecha Resolución:

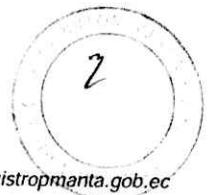
a.-Observaciones:

Lote de terreno ubicado en las Inmediaciones del Camino que va al sitio El Arroyo de la Parroquia tarqui del Cantón Manta. Que tiene las siguientes lmedidas y linderos: Por el frente con calle publica con veintitres metros, por atras con propiedad del vendedor con veintisiete metros, por el costado derecho con calle publica con once metros por el costado izquierdo con Luis Alberto Lopez y catorce metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ARBOLEDÁ MANTILLA LUIS EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENA ALONZO AQUILES	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:





Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	518	viernes, 08 junio 1979	831	832

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 20 septiembre 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 septiembre 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del camino que va al Sitio El Arroyo hoy denominado Barrio La Pradera, Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.. Terreno que tiene una Superficie total de TRESCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO PANCHANA MARIA DE LOURDES	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	LOPEZ ZAMBRANO BOSCO GILBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARBOLEDA MANTILLA LUIS EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	489	miércoles, 15 abril 1987	1289	1290

Registro de : SENTENCIA

[3 / 5] SENTENCIA

Inscrito el: jueves, 21 junio 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 junio 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Se concede la Posesion Efectiva Pro-Indivisa de todos los bienes dejados en vida por el Sr. Bosco Gilberto Lopez Zambrano.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	LOPEZ ZAMBRANO BOSCO GILBERTO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	LOPEZ DELGADO ANIKA VALENTINA	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO	LOPEZ DELGADO DIEGO ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO	DELGADO PANCHANA MARIA DE LOURDES	VIUDO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	660	viernes, 15 abril 1994	436	436
COMPRA VENTA	1774	jueves, 03 septiembre 1992	1317	1317
COMPRA VENTA	1184	martes, 29 junio 1993	844	845
COMPRA VENTA	1929	martes, 20 septiembre 1994	1299	1300

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 5] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: miércoles, 10 mayo 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 abril 2017

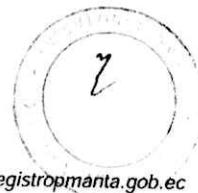
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 464

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2869

Folio Final : 0





a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, juicio de naturaleza coactiva numero 77/2017.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DE LA EMPRESA PUBLICA AGUAS DE MANTA EPAM	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	DELGADO PANCHANA MARIA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 5] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: miércoles, 10 mayo 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 marzo 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, juicio de naturaleza coactiva numero 77/2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DE LA EMPRESA PUBLICA AGUAS DE MANTA EPAM	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	DELGADO PANCHANA MARIA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones>>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-01-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LALALEO CHANGO SONNIA MARIBEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21000771 certifico hasta el día 2021-01-14, la Ficha Registral Número: 25769.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

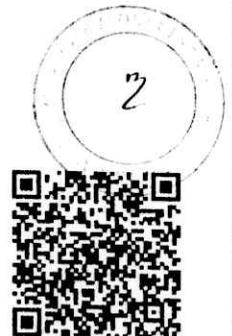
Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 2 4 3 0 E T O P N J



Viernes, 21 de agosto de 2020

Contribuyente:

DELGADO PANCHANA MARIA DE LOURDES

RUC / C.I. / Pasaporte: 1303980963

Ciudad.-



En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **LOPEZ ZAMBRANO BOSCO GILBERTO** con identificación número **1304702242**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **21/02/1998**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1303980963	DELGADO PANCHANA MARIA DE LOURDES	Herederos y/o legatarios directos

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Código de verificación:

SRIEHL2020000007133

Fecha y hora de emisión:

21 de agosto de 2020 16:25

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

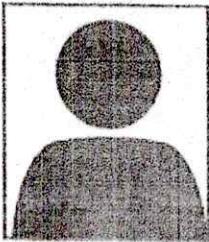




CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

LOPEZ ZAMBRANO BOSCO GILBERTO

NUI/Pasaporte: 1304702242

Sexo: HOMBRE

Edad: 33

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 21 DE FEBRERO DE 1998

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 27 DE FEBRERO DE 1998

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Tomo / Página / Acta: 1 / 125 / 125

Datos del padre: ERASMO LOPEZ

Datos de la madre: GLADYS ZAMBRANO

Nombre del / la cónyuge o conviviente: DELGADO PANCHANA MARIA DE LOURDES

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2021

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

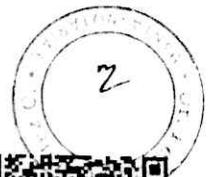
N° de certificado: 215-379-98835



215-379-98835

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Literno 2 pag. 235 Acta 631

En Manabí Provincia de Manabí
 hoy día veintinueve de Agosto de mil novecientos veintidós y dos años.
 En que concurren: Jefe de Registro Civil
AFELIDOS DEL CONTRAYENTE Severo Guillermo Lopez Zambrano
 nacido en Manabí - Manabí el 12 de Junio de 1964
 de nacionalidad ecuatoriana de profesión Estadístico
 con Cédula N° 130470224 expedida en Manabí
 anterior Soltero hijo de Severo Lopez
 y de Clotilde Zambrano
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Lucía de Lourdes Delgado San-
chez nacida en Manabí - Manabí el 4 de Febrero de 1971
 de nacionalidad ecuatoriana de profesión Estadístico
 con Cédula N° 130398091-3 expedida en Manabí
 anterior soltera hija de Manuel Maximiliano Delgado
 y de Lucía Casanova
LUGAR DEL MATRIMONIO Manabí FECHA: 21 de Agosto de 1992
 En este matrimonio legitima a su... hijo... común... llamado...

OBSERVACIONES :

[Firmas]
FIRMAS : Severo Lopez Lucía de Lourdes Delgado Sanchez



Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez...
 se archiva... de 19...
 Jefe de Oficina
 Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez... con fecha...
 cuya copia se archiva... de 19...
 Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

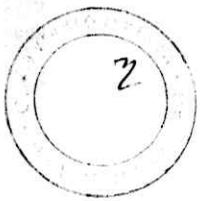
Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2021
 Emisor: GONZENBACH FERNANDES KARLA PAOLA

N° de certificado: 218-379-68686

 218-379-68686

[Firma]

Eco. Rodrigo Avilés J.
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: LOPEZ DELGADO DIEGO ANDRES

NUI/Pasaporte: 1308924180 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1993

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1994

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 280 / 1410

Datos del padre: LOPEZ ZAMBRANO BOSCO GILBERTO

NUI/Pasaporte: 1304702242 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: DELGADO PANCHANA MARIA DE LOURDES

NUI/Pasaporte: 1303980963 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2021

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 210-379-69779



210-379-69779

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: LOPEZ DELGADO ANIKA VALENTINA

NUI/Pasaporte: 1311587032 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1998

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de registro de nacimiento: 1998

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 7 / 173 / 2077

Datos del padre: LOPEZ ZAMBRANO BOSCO GILBERTO

NUI/Pasaporte: 1304702242 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: DELGADO PANCHANA MARIA DE LOURDES

NUI/Pasaporte: 1303980963 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2021

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 217-380-00619



217-380-00619

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION



131158703-2

CIUDADANA
 ANIKA VALENTINA
 LOPEZ DELGADO
 LUGAR DE NACIMIENTO:
 GUAYAS
 CARBO (CONCEPCION)
 FECHA DE NACIMIENTO: 1998-06-03
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

ESTELCIANTE
 LOPEZ ZAMBRANO BOSCO GILBERTO
 DEL GABO PANCHANA MARIA DE LOURDES
 QUAYAOUIL
 2019-08-08
 2023-06-03

Notaria Suplente




[Handwritten signature]

0010 F 0018 - 106 1311587032

LOPEZ DELGADO ANIKA VALENTINA

GUAYAS
 SAMBORONDON
 LA PUNTILLA (SATELITE)



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta,

[Signature]
 Abg. Marcela Zambrano
 Notaria Sexta Suplente
 Manta - Ecuador

2



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311587032

Nombres del ciudadano: LOPEZ DELGADO ANIKA VALENTINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOPEZ ZAMBRANO BOSCO GILBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO PANCHANA MARIA DE LOURDES

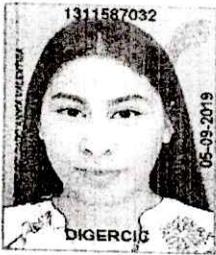
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE ENERO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 213-381-05350



213-381-05350

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN



130398096

Ciudadanía: ECUATORIANA
DELGADO PANCHANA MARIA DE LOURDES
CANTÓN: MANABÍ
MANTA
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO: 1971-01-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: VIUDA
BOSSO GILBERTO LOPEZ TAMBRANO



SUPERIOR EMPRESARIO

DELGADO ALVIA MELICIO MAXIMILIANO

PANCHANA CEVALLOS MARIA DE LA LUZ

MANTA

2016-10-11

2026-10-11



CERTIFICADO DE VOTACIÓ

03 Mayo 2019

CRE

0026 F

0026 256

1303980960

DELGADO PANCHANA MARIA DE LOURDES



MANABÍ

MANTA

2

TARQUI

[Handwritten signature]



ELECCIONES
2019

CIUDADANO/A
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SIEMPRE
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

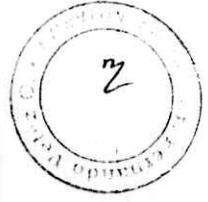
[Handwritten signature]
PRESIDENTA DE LA J

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta,

[Handwritten signature]

Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador



49



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303980963

Nombres del ciudadano: DELGADO PANCHANA MARIA DE LOURDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: LOPEZ ZAMBRANO BOSCO GILBERTO

Nombres del padre: DELGADO ALVIA MELECIO MAXIMILIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PANCHANA CEVALLOS MARIA DE LA LUZ

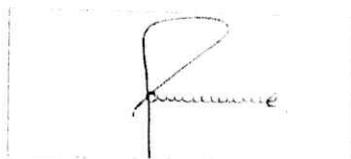
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE ENERO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 210-381-04903



210-381-04903

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOPEZ ZAMBRANO BOSCO GILBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DELGADO PANCHANA MARIA DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2018-02-12

FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-02-12

V4344V4244

00071308

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CIUDADANIA APOLIKOS Y NOMBRES
LOPEZ DELGADO DIEGO ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1993-02-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO

130892418-0

ELECCIONES
REGIONALES
2019

Don Diego Lopez delgado

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0041 M 0041 - 211 1308924180

LOPEZ DELGADO DIEGO ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI

CANTON MANTA

DISTRITO 2

PARROQUIA TARQUI

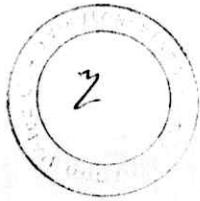
ZONA 1



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 02 fojas utiles.

Manta,

Abg. Maricela Zombrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308924180

Nombres del ciudadano: LOPEZ DELGADO DIEGO ANDRES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOPEZ ZAMBRANO BOSCO GILBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO PANCHANA MARIA DE LOURDES

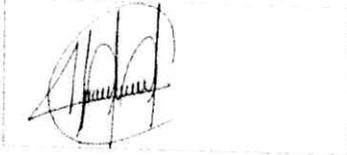
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE ENERO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 216-381-05056



216-381-05056

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBRALACIÓN

180399528-9

CIUDADANA

LALALEO CHANGO
 SONNIA MARIBEL

TUNGURAHUA
 AMBATO
 C'AMBA

1988-10-15

ECUATORIANA

MUJER

SOLTERO

INGENIERA

LALALEO TISAN MARIBEL
 CHANGO MOROSITA MARIA ERNESTINA

AMBATO

2017-07-12

2017-07-12



[Handwritten signature]



ELECCIONES
 ORDINARIAS Y SUPLENTE

2019

CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

[Handwritten signature]

1 PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0010 F 0010 - 247 1803995289

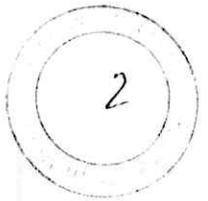
LALALEO CHANGO SONNIA MARIBEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: TUNGURAHUA
 CANTÓN: AMBATO
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: IZAMBA
 ZONA:

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta,

[Handwritten signature]
 Abg. Maricela Zambrano
 Notaria Sexta Suplente
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1803995289

Nombres del ciudadano: LALALEO CHANGO SONNIA MARIBEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/IZAMBA

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LALALEO TIBAN MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHANGO MOPOSITA MARIA ERNESTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE ENERO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 212-381-05505



212-381-05505

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



COMPROBANTE DE PAGO



OBSERVACIÓN: Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL: 2-15-50-06-000 ÁREA: 312.5 AVALUO: 29906.25 CONTROL: 679659 TÍTULO N°: 403093

VENDEDOR
C.C./R.U.C.: 1304702242 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LOPEZ ZAMBRANO BOSCO Y SRA.

DIRECCIÓN: LA PRADERA MZ T-1

IMPUESTO PRINCIPAL: JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

ALCABALAS Y ADICIONALES: VALOR A PAGAR: 299.06

ADQUIERE
C.C./R.U.C.: 1803995289 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LALALEO CHANGO SONNIA MARIBEL

DIRECCIÓN: SIN

TOTAL A PAGAR: \$ 388.78
VALOR PAGADO: \$ 388.78
SALDO: \$ 0.00

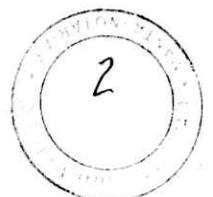
Fecha de pago: 2020-09-02 16:01:54 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1322848160

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avonida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

000005861

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
7784	2021/01/13 16:33	13/01/2021 04:33:00p.m.	587556	
A FAVOR DE LOPEZ ZAMBRANO BOSCO Y SRA. C.I: 1304702242				

CERTIFICADO Nº 121

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		
USD 3.00		
<p>TESORERO(A)</p> <p>SUBTOTAL 1 3.00</p>	<p>SUBTOTAL 2 3.00</p>	<p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p>
<p>CUENCA VINCES MARIA VERONICA SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/02/12

AGENCIA CAJERO
NUEVO TARDUJIN

07 SEP 2021



31
Banco Ecuador B.P.
02/09/2020 11:23:30 a.m. OK
CONVENIO: 2950 P.E-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1121069815
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
DE ICIMA: 183 - NUEVO TARDUJIN MANA (AG.) DE: mcca
Havez
INSTITUCION DEPOSITANTE: GOBIERNO PROVINCIAL
FORMA DE REGALDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA % 0.05
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

[Handwritten signature]

DIEGO ANDRES LOPEZ DELGADO

C.C.No. 130892418-0

[Handwritten signature] DL

ANIKA VALENTINA LOPEZ DELGADO

C.C.No. 131158703-2

[Handwritten signature]

SONNIA MARIBEL LALALEO CHANGO

C.C.No. 180399528-9



[Handwritten signature]

ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA
NOTARIA PÚBLICA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

EL NOTA...

RAZÓN escritura se otorgo ante mi, en te de
ello conio esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo.

Manta, a

[Handwritten signature]
Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SEXTA SUPLENTE

